

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18064** *JAMA RESTAURACIÓN, S.L.*

En el procedimiento demanda 714/11, ejecución 21/12, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 35 de los de Madrid, a instancia de Carmen Pinos Fernández contra Jama Restauración, S.L. sobre despido se ha dictado resolución de fecha 26 de abril de 2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Jama Restauración, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 22.161,15 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 24 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120039353-1